

## REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº: 619

PARRAL,

02 Feb 2012

VISTOS:

 Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

 Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- CONCEDESE, Feriado Legal, correspondiente al año 2012, a don(a) GUSTAVO ROJAS GODOY, Tecnico, Grado 13º, por los días que se señala:

Nº DIAS

DESDE

HASTA

15

06.02.2012

24.02.2012

JEFE/DE

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

JAQUELINE SILVA SALDIAS

JEFA DE PERSONAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL

JVSS/APRC/vamc..

DISTRIBUCION: Archivo. Personal.

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 – 637700, fax: 73 – 637704, <a href="www.parral.cl">www.parral.cl</a>, e-mail:parral@tiecl

## REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

## SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

ROJAS	GODOY	<b>GUSTAVO ARTURO</b>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
12.545.315-5	13	
R.U.T.	Grado	
ADMINISTRACION	CALLES Y CAMINOS	
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 20..., de acuerdo con lo señalado en la Ley Nº 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Dias hábiles solicitados: 15 DIAS

A contar desde el: 06/02/2012

hasta el: 24/02/2012

Días pendientes:

V° B° Jefe Directo

Kirma Funçionario

Parral, 01/02/2012

<sup>&</sup>quot;Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 – 637700, fax: 73 – 637704, <a href="www.parral.cl">www.parral.cl</a>, e-mail: parral@tie.cl